

INFORMACIÓN SOBRE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Bienestar de la Niñez y sus Familias

Descripción

El programa evaluado es el programa presupuestario “Bienestar de la Niñez y sus Familias” que está orientado primordialmente a dos enfoques de una misma problemática, la que genera el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, y la vulneración de los derechos fundamentales de las personas, con las consecuencias a nivel personal y social que contribuyen al deterioro del tejido social. Los enfoques son por una parte la prevención y por otra parte la atención.

Objetivo general del programa

Prevención y atención del maltrato infantil y de la violencia intrafamiliar
[Más información de esta Intervención](#)

INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN

Evaluación de desempeño Complementaria

Síntesis de la evaluación

El programa presupuestario Bienestar de la Niñez y sus familias muestra un desempeño adecuado en cuanto en el cumplimiento de metas de los objetivos en lo que se refiere a la entrega o prestación de bienes y servicios y el nivel de cobertura de la población objetivo, ello se puede observar a partir de los indicadores de la MIR así como de los reportes de avance físico financiero² presentados para la Evaluación. En cuanto al diseño de la MIR y su utilidad para el seguimiento y evaluación del programa, se encontró que debido a la forma en que se está implementando el modelo de PbR en la Administración Pública Estatal, se enfrentan aún muchos retos para transitar a un modelo realmente orientado a la evaluación de resultados. Finalmente, en cuanto al ejercicio de los recursos del programa presupuestario en general y los correspondientes al FAM, se observa que es adecuado y oportuno, lo cual contribuye desde luego al cumplimiento de las metas y objetivos del programa.

[Más información de esta Evaluación](#)

Objetivo general de la evaluación

Contar con una valoración de desempeño de los Programas Presupuestarios que ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social, para el ejercicio fiscal 2015, con base en indicadores estratégicos y de gestión.

Documentos de descarga

Informe

AGENDA DE MEJORA

PAE2015-E17-AM01

Inicio de la evaluación

11-mayo-2016

Estatus de la Agenda

Concluida

Unidad Interna de Evaluación

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
DIF Jalisco

Unidad Interna de Planeación, Monitoreo y
Evaluación DIF Jalisco

Lic. Ernesto Ivon Pliego

33 30 30 46 00 / 33 30 30 38 00

ernesto.ivon@difjalisco.gob.mx

Promedio del Avance

100%

2015

Compromiso #1

Fortalecer la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para encontrar mecanismos que permitan exponer las necesidades y retos institucionales para avanzar en un enfoque más orientado a resultados

Tipo Mejora

Modificar la coordinación o la interacción con otros programas

Recomendación

Fortalecer la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Evidencia

Sin Evidencia

para encontrar mecanismos que permitan exponer las necesidades y retos institucionales para avanzar en un enfoque más orientado a resultados

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Se realizará una reunión con la Subsecretaría de Planeación y la Subsecretaría de Finanzas con la finalidad de exponer los resultados de la evaluación y las recomendaciones realizadas a la MIR con forme a la Metodología del Marco Lógico.	Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal Departamento de Planeación Departamento de Evaluación	100%

Compromiso #2

Incluir en la MIR que se reporta a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas preferentemente indicadores de resultados y dar seguimiento interno a los indicadores de cobertura.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención	Incluir en la MIR que se reporta a Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas preferentemente indicadores de resultados y dar seguimiento interno a los indicadores de cobertura.	Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Agregar en la MIR 2017 Indicadores de Resultados con respecto a apoyos y servicios.	Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal	100%

Compromiso #3

Cada vez que revise la MIR en la etapa de programación de cada ejercicio, se realice nuevamente el proceso de aplicación de la MML, partiendo desde la identificación de la problemática, y con la participación de todas las áreas y unidades que forman parte del programa presupuestario; y que el proceso de diseño de la MIR siga en la manera más estricta posible lo establecido en la MML.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Se recomienda que cada vez que revise la MIR en la etapa de programación de cada ejercicio, se realice nuevamente el proceso de aplicación de la MML, partiendo desde la identificación de la problemática, y con la participación de todas las áreas y unidades que forman parte del programa presupuestario; y que el proceso de diseño de la MIR siga en la manera más estricta posible lo establecido en la MML.

Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Capacitación a los enlaces de las áreas operativas en la realización del MML para la MIR 2018	Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, SGO, Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes y Dirección General de Trompo Mágico	100%

Compromiso #4

No agrupar los componentes y las actividades conforme a la unidad administrativa responsables de los mismos, sino al tipo de componentes que se está otorgando, ejemplo, si es Atención psicológica integral para un determinado objetivo (prevención de la violencia, por ejemplo), que puede agrupar platicas, terapias etc., no importa que varias unidades administrativas la otorguen, es recomendable agruparla por tipo de bien o servicio, o de acción, al objetivo al que está orientado. Se explicó que se tiene así por cuestión de la estructura programático presupuestal, sin embargo se recomienda buscar alternativas de manera coordinada con los responsables del presupuesto, para reflejar mejor una orientación a resultados en los programas presupuestarios y en la MIR.

Tipo Mejora

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación

Se recomienda no agrupar los componentes y las actividades conforme a la unidad administrativa responsables de los mismos, sino al tipo de componentes que se está otorgando, ejemplo, si es Atención psicológica integral para un determinado objetivo (prevención de la violencia, por ejemplo), que puede agrupar platicas, terapias etc., no importa que varias unidades administrativas la otorguen, es recomendable agruparla por tipo de bien o servicio, o de acción, al objetivo al que está orientado.

Evidencia

Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
---	-------------	-------------	--------

1	Agregar en la MIR 2017 los Componentes con redacción de acuerdo a apoyos y servicios.	Departamento de Planeación	100%
---	---------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	------

Compromiso #5

Rediseñar la MIR estratégica con el mayor apego posible a la metodología, lo cual derivado de la experiencia en otras instituciones es factible. En el modelo GpR, no es necesario cambiar la estructura administrativa del programa presupuestario para que su MIR esté expresada conforme a la metodología. Tampoco es necesario que una MIR estratégica y su complementaria (si es que es necesaria) reflejen cada acción y cada partida presupuestaria de cada unidad administrativa, para eso se utiliza otro tipo de instrumentos.

Tipo Mejora	Recomendación	Evidencia
Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención	Se recomienda intentar el rediseño de la MIR estratégica con el mayor apego posible a la metodología, lo cual derivado de la experiencia en otras instituciones es factible. En el modelo GpR, no es necesario cambiar la estructura administrativa del programa presupuestario para que su MIR esté expresada conforme a la metodología. Tampoco es necesario que una MIR estratégica y su complementaria (si es que es necesaria) reflejen cada acción y cada partida presupuestaria de cada unidad administrativa	Sin Evidencia

#	Actividades	Responsable	Avance
1	Capacitación a los enlaces de las áreas operativas en la realización del MML	Subdirección General de Planeación y Fortalecimiento Municipal, SGO, Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes y Dirección General de Trompo Mágico	100%